GCFI-MV-069-2016

San Isidro, 30 de diciembre de 2016

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con informar en calidad de Hecho de Importancia que con Oficio N° 00602-2016-CG/SOA, recepcionado el día de hoy 30 de diciembre de 2016, la Contraloría General de la República autoriza a PETROPERÚ S.A. la suscripción de un contrato de servicios profesionales de auditoría externa con la Sociedad Auditora Caipo y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada., para la ampliación del periodo de la auditoría financiera y examen especial a la información presupuestaria por el ejercicio 2016.

Atentamente,

Rubén Henderson Vidal Rojo
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERU S.A.